



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
 INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO 2012
 CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS

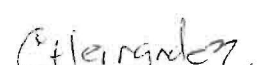
FECHA 15/07/2012
 DD/MM/AÑO


NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
 NOMBRE DEL FONDO: Fondo para la atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE); Modalidad A: Reformas Estructurales EJERCICIO 2012


NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Proyecto de saneamiento del sistema de pensiones y prestaciones contingentes de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí
 OBJETIVO GENERAL: Abatir Pasivos contingentes con la finalidad de fortalecer y proporcionar viabilidad financiera al fondo de pensiones y jubilaciones, efectuar el pago de prima de antigüedad y cubrir costos de los incrementos de cuotas y aportaciones de la universidad derivados de las modificaciones a la ley del ISSSTE.


OBJETIVOS ESPECÍFICOS					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2012				2013	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2013		
1	Integrar al fondo de pensiones el pago de la aportación obligatoria anual 2012 que efectúa la universidad para fortalecer la reserva destinada al fondo de pensiones	Efectuar la aportación anual de la universidad al fondo de pensiones	\$23,193,000.00	100.00%	\$0.00	\$8,117,550.00	\$0.00	\$0.00	\$15,075,450.00	
2									0.00	
3									0.00	
4									0.00	
5									0.00	
6									0.00	
7									0.00	
8									0.00	
9									0.00	
10									0.00	
11									0.00	
12									0.00	
13									0.00	
TOTAL					100.00%	0.00%	35.00%	0.00%	0.00%	65.00%

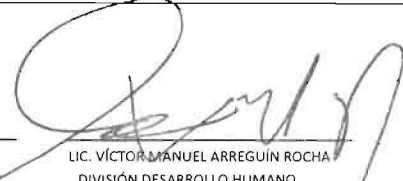
INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS
 Por medio de este recurso se logro el fortalecimiento del fondo de pensiones y jubilaciones en beneficio de todo el personal univesitario, tanto académico como administrativo de la Institución. El importe recibido se deposita en la cuentas de inversión del fondo de pensiones y jubilaciones.


 MBA. DEL CARMEN SONIA HERNÁNDEZ LUNA
 SECRETARIA DE FINANZAS


 MC LUZ MARÍA NIETO CARAVEO
 SECRETARÍA ACADÉMICA


 ARQ. MANUEL FERMÍN VILLAR RUBIO
 RECTOR


 C.P. JOSE CARLOS LEON SILVA
 CONTRALOR GENERAL


 LIC. VÍCTOR MANUEL ARREGUIN ROCHA
 DIVISIÓN DESARROLLO HUMANO

NOTAS IMPORTANTES:

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN